

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027060/2013, por el cual el Abogado Alejandro Orlando VERA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS. BIOL)" del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009, aprobada por Resolución N° 379-HCS/2010;

Que a fs. 37 se eleva Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS. BIOL)";

Que el Ab. Alejandro Orlando VERA es abogado tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 36;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 42 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 44 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Abogado Alejandro Orlando VERA (D.N.I: 32.007.514) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Asignatura "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS. BIOL)" del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" Abogado Alejandro Orlando VERA en la Asignatura "LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA (CS. BIOL)" del Departamento FISIOLÓGIA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Miembros Titulares:

- Dr. Joaquín NAVARRO.
- Dra. Cecilia ESTRABOU.
- Dr. Walter ALMIRÓN.

Miembros Suplentes:

- Dra. Mirta MENGHI.
- Dra. Natalia PÉREZ HARGUIDEGUY.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 551 -HCD - 2013.-

